

Rosa M. Bestani, Paulina Brunetti, Ana M. Martínez de Sánchez y M. Cristina Vera de Flachs (comp.), *Textos, autores y bibliotecas. 190 años de la Biblioteca Mayor de la UNC*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2011, 688 pp.

Cuando pasan los años, uno se inquieta por la muerte, dijo en alguna ocasión Umberto Eco y esta afirmación da pie a Roger Chartier a tomarse en serio la tan manida cuestión de la muerte del libro. Del libro tal y como lo conocemos, con sus páginas y sus tapas, y por ende la desaparición de prácticas de lectura y la redefinición de la literatura (que automáticamente identificamos con este objeto). El profesor francés comienza su reflexión acudiendo a Kant para preguntarse ¿qué es un libro? Y con el filósofo alemán distingue de entrada entre el libro como objeto material, como *opus mechanicum* (que pertenece a quien lo ha comprado) y el libro como discurso dirigido al público (que pertenece al autor). En esta segunda acepción, el libro se libera de todas sus posibles plasmaciones materiales. Esta respuesta filosófica se une a otras estéticas y jurídicas que permitieron en el siglo XVIII fundamentar la propiedad de los autores sobre sus obras.

Después Chartier acudirá a Borges para pensar el libro como diálogo infinito entre el texto y sus lectores, es decir, para concebirlo de manera platónica y por lo tanto desvinculado

de sus posibles encarnaciones materiales. Lo que importa para Borges es la lectura y no el objeto leído. Pero este principio platónico suyo se enfrenta con el retorno pragmático del recuerdo: «Todavía recuerdo aquellos volúmenes rojos con letras estampadas en oro de la edición...»

Y es esta última percepción que no separa el texto del «libro» la que permite a Chartier plantearse la esencial mutación del texto digital: el orden de los discursos. En la cultura impresa distinguimos entre libro, diario, revista. Ahora todos los textos, sean del género que sea, son leídos en una misma pantalla. Esta es la primera confusión, pues desaparecen criterios visibles que permitían distinguir y clasificar los discursos. Por otro lado, en el mundo digital todas las entidades textuales son como bancos de datos que procuran fragmentos cuya lectura no supone de ninguna manera la percepción de la obra. Hay pues una ruptura con una cultura que se había ido sedimentando, la del libro unitario y la de la imprenta. Es por lo tanto un nuevo orden de discursos, una reorganización de la cultura escrita: la textualidad electrónica provoca así el fin de una historia milenaria.

Con este sugerente texto se abre el libro objeto de la reseña. En septiembre de 2008 la biblioteca mayor de la Universidad Nacional de Córdoba celebró un congreso científico para conmemorar los 190 años de su aper-

tura al público. En efecto, fue el 26 de septiembre de 1818 cuando Manuel Antonio de Castro, gobernador intendente de Córdoba pronunció sus famosas palabras: «Ábrase la biblioteca para la universidad y para el público». Y así, sobre la antigua Librería Grande de los padres de la Compañía de Jesús se constituyó la biblioteca pública.

Para el desarrollo del congreso se eligió como objetos de estudio las bibliotecas, los autores y sus textos. Es decir se proponía aquellos microcosmos a los que se enfrenta la universidad, tanto en su vida académica como científica, y que permiten un análisis desde la perspectiva de la vida cotidiana, de las representaciones sociales, de las prácticas del poder, de la mentalidades culturales, de la cuantificación social, de la ideología intelectual, etc.

La biblioteca ha sido desde luego en el periodo de tiempo que aquí interesa (siglos XIX y XX) un crisol que, como ponen de relieve las editoras, nos permite reflexionar y debatir argumentos que circundan el quehacer bibliotecológico. Los cuatro ámbitos elegidos para ello son biblioteca y sociedad, biografías y trayectorias de autores, prácticas de lectura y escritura, manuales y textos universitarios. Es en este enfoque donde se busca un impulso que sirva para replantearse la función de la institución, para pensarla incluso en un posible futuro: tras la «muerte del libro».

Manuel Martínez Neira

Manuel Cachón Cadenas, *Historias de procesalistas, universidades y una guerra civil (1900-1950)*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, 2012, 686 pp.

*Historias de procesalistas, universidades y una guerra civil (1900-1950)* es algo más que el relato fragmentado —el fresco, diría un cursi— de la ciencia española del Derecho procesal a lo largo de buena parte del siglo xx. Eso lo es. Pero también es la rendición de cuentas del itinerario historiográfico de un procesalista dedicado a la historia de su propia disciplina. Manuel Cachón es catedrático de Derecho procesal en la Universidad Autónoma de Barcelona, es decir, cultiva una rama del Derecho eminentemente práctica y positiva, muy alejada *a priori* de intereses como los que, desde hace años, desde 1995 por lo menos, le ocupan con resultados más que solventes. Desde hace casi veinte años viene trabajando de manera intensa, como demuestran las seiscientos ochenta y seis páginas de este volumen recopilatorio, sobre los procesalistas españoles del pasado siglo. A diferencia de lo que sucede en otros países, en el nuestro no abundan perfiles como el de Cachón. Nuestros juristas de Derecho positivo —y sé de lo que hablo— son mucho más unidimensionales, despreocupados de todo lo que no sea la norma y su interpretación, principalmente jurisprudencial. No destacan precisamente